

Elecciones: Dimisión de altos cargos

MADRID, 12 (Cifra).—Los ministros, subsecretarios y directores generales que se presenten en calidad de candidatos a las próximas elecciones generales tendrán que dimitir con toda seguridad de sus respectivos cargos administrativos, según ha confirmado Cifra en fuentes solventes.

Del mismo modo tendrán que presentar su dimisión a tal fin aquellos cargos administrativos asimilables o equiparados al de director general.

Esta medida, que se contiene en la normativa electoral estudiada ayer en el Consejo de Ministros, no afecta, sin embargo, a los subdirectores generales y cargos inferiores a éstos en el escalafón administrativo.

Todavía no ha sido fijada la antelación necesaria desde la renuncia al cargo hasta la celebración de las elecciones.